



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A.

19 de junio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento la siguiente información:

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 19 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Madrid, en el Hotel Meliá Madrid Serrano, calle Claudio Coello 139, con asistencia, presentes o representados, de accionistas representativos del 46,907% del capital social de la Sociedad, se aprobaron, por las mayorías que se indican a continuación, la totalidad de las propuestas de acuerdos que se sometieron a la Junta General para su aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Jerez de la Frontera, a 19 de junio de 2024

BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A.

Víctor Manuel Infante Viñolo
Presidente del Consejo de Administración



BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A.

Acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas 2024

A continuación se transcriben los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A., celebrada el 19 de junio de 2024, en primera convocatoria, así como el resultado de las votaciones.

Punto 1º.- Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria individuales) y del informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Aprobar las Cuentas Anuales Individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria individuales), así como el informe de gestión individual de BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2024, previo informe de la Comisión de Auditoría, y que han sido debidamente auditados por el auditor de cuentas de la Sociedad.

Resultado de las votaciones del Punto 1º

- **Votos a favor:** 99,9998%
- **Votos en contra:** 0,0002%
- **Abstenciones:** 0,00001%

Punto 2º.- Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria consolidados) y del informe de gestión consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria consolidados), así como el informe de gestión consolidado de BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A. y sociedades dependientes, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2024, previo informe de la Comisión de Auditoría, y que han sido debidamente auditados por el auditor de cuentas de la Sociedad.

Resultado de las votaciones del Punto 2º

- **Votos a favor:** 99,9998%
- **Votos en contra:** 0%
- **Abstenciones:** 0,0002%



Punto 3º.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar la gestión y actuación desarrolladas por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Resultado de las votaciones del Punto 3º

- **Votos a favor:** 99,9999%
- **Votos en contra:** 0%
- **Abstenciones:** 0,00001%

Punto 4º.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 21 de marzo de 2024, arrojan un resultado de beneficio después de impuestos de 2.014.571,54 euros.

Se propone que dicho resultado se aplique como sigue:

<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>
A reserva legal:	201.457,15 €
A compensación de pérdidas:	1.813.114,39 €

Resultado de las votaciones del Punto 4º

- **Votos a favor:** 99,9998%
- **Votos en contra:** 0,0002%
- **Abstenciones:** 0,00001%

Punto 5º.- Reelección de D. Andrés Seco García como consejero de la Sociedad.

Reelegir a D. Andrés Seco García como consejero de BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A., con la calificación de independiente, por el plazo estatutario de seis (6) años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

Resultado de las votaciones del Punto 5º

- **Votos a favor:** 99,99978%
- **Votos en contra:** 0,0002%
- **Abstenciones:** 0,0001%



Punto 6º.- Autorizaciones precisas.

Delegar en el Presidente del Consejo de Administración, en el Secretario no consejero del Consejo de Administración y en el Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda formalizar, interpretar, desarrollar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta General y, en especial, para proceder a la presentación en el Registro Mercantil, para su depósito, de la certificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y de aplicación del resultado, adjuntando los documentos que legalmente sean exigibles, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, incluyendo la petición de inscripción parcial, con facultades, incluso, para su subsanación o rectificación a la vista de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Resultado de las votaciones del Punto 6º

- **Votos a favor:** 99,9998%
- **Votos en contra:** 0,0002%
- **Abstenciones:** 0,00001%